

TENENCIA Y EQUIPAMIENTO DE BIENES, S. A. (TEQUISA)

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 5 de junio de 2008 a las 5 de la tarde en primera convocatoria, en el despacho de abogados Capdevila Advocats, Plaza Catalunya, 2 de Olot, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos planteados por la Sra. M.ª Gracia Agustí Pelegrí en su escrito de 18 de febrero de 2008 referente a las actuaciones de los administradores.

Segundo.—Asunto planteado por Joan Capdevila Bassols en su escrito de 25 de marzo de 2008 referente a la actuación de la administradora.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socios podrá examinar en el despacho referido todos los documentos y escritos que ha de someterse a la aprobación de la Junta General y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Olot, 22 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados. Francesc Capdevilla Bassols, Mara Gracia Agustí Pelegrí.—24.948.

TEXERA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Serrano Pérez de la Blanca.—23.701.

TEXTILES MONTCABRER, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 del mismo mes, a las veinte horas en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2007.

Tercero.—Aprobación del acta.

De acuerdo a la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Banyeres de Mariola, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Molina Belda.—22.238.

TINTES COLORMODA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social. Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales, Propuesta de aplicación del resultado y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Quirze del Valles, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Juan Roca Comas.—22.432.

TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, S.A.

Se convoca Junta General a celebrar en Olesa de Montserrat el día 29 de mayo del 2008, a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, debidamente auditado.

Segundo.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas, y adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación en el Administrador para elevar a públicos los acuerdos.

Olesa de Montserrat, 18 de abril de 2008.—El Administrador, D. Adrián Termes Turu.—23.573.

TOBECONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/07 de este Juzgado, seguido a instancia de

Octavio García Valdivieso, contra la empresa Tobecons, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de abril de 2008 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 920,70 euros de principal, más 135,00 euros para intereses y 135,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 18 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—22.493.

TRANSPORTES LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CISTERNAS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Transportes Lemona, Sociedad Anónima» y «Cisternas Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal», en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas el 24 de abril de 2008, acordaron la fusión por absorción de «Cisternas Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Transportes Lemona, Sociedad Anónima», con la transmisión en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de abril de 2008.

Como la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, no procede ampliar el capital social de la primera, ni la elaboración del informe de los administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión de acuerdo con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el día 1 de enero de 2008.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—Los Administradores Mancomunados de Transportes Lemona, Sociedad Anónima, don Gerardo Agudo del Pozo y D. Rafael de Ellacuría Berrio y los Administradores Mancomunados de Cisternas Lemona, Sociedad Anónima Unipersonal, don Julián García Ureta y D. Rafael de Ellacuría Berrio.—24.767.

1.ª 28-4-2008

TREDOS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma